

# Los récords de la inflación en México

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezgz



**D**urante el presente año, la inflación en México, medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), ha mostrado un agravamiento no observado en mucho tiempo.

En octubre de 2021, la variación mensual del INPC ascendió a 0.8 por ciento, el ritmo más elevado para ese mes en 23 años. Este dato implica una inflación anualizada de más de diez por ciento.

La severidad de este incremento se confirma con el hecho de que la variación del subíndice de precios subyacente, que excluye los genéricos más volátiles, alcanzó, en octubre, 0.5 por ciento, la tasa más alta para ese mes en 21 años.

Ambas cifras son inmunes a las consideraciones comúnmente invocadas para minimizar la importancia de la inflación anual, tales como una “baja base de comparación.” En este caso, los aumentos referidos son independientes de lo

que ocurrió doce meses atrás.

Además, el aumento en el nivel de precios de octubre forma parte de una tendencia de inflación creciente.

Desde enero de 2021, la variación anual del INPC ha ascendido hasta alcanzar, en octubre, 6.2 por ciento, la mayor tasa de los últimos cuatro años. La inflación anual ha reflejado, de forma cada vez más amplia, presiones generalizadas de precios y no de unos pocos bienes y servicios.

Algunos observadores han comentado, correctamente, que, en octubre pasado, México registró una inflación anual igual a la de Estados Unidos, sugiriendo, con ello, que se trata de un fenómeno global cuya importancia no debe magnificarse.

Sin embargo, el hecho de que otras naciones enfrenen también una inflación elevada, no exime a México de padecer sus conocidas consecuencias adversas, como el riesgo de un freno al crecimiento económico y el incremento de la pobreza.

Adicionalmente, a diferencia de Estados Unidos, donde la inflación ha tendido a situarse por debajo de dos por ciento anual durante varias décadas, en nuestro país las presiones inflacionarias han sido prolongadas, con raíces que anteceden a la pandemia del Covid-19.

Tal vez no exista una mejor manera de constatar la persistencia interna de la inflación en México que analizar la evolución del referido subíndice subyacente del INPC, el cual excluye el puñado de precios determinados en los mercados internacionales, como los agropecuarios, o fijados por el gobierno, como la gasolina.

Específicamente, de mediados de 2018 a mediados de 2020, la inflación subyacente anual mos-

tró una notable inflexibilidad a la baja, en torno a un promedio de 3.7 por ciento. Esta rigidez sugiere que la tendencia de fondo de la inflación divergió, durante todo ese tiempo, del objetivo de tres por ciento establecido por el Banxico.

Más aún, a partir de julio de 2020, la inflación subyacente anual ha tendido a subir, con incrementos continuos desde finales de ese año, hasta registrar, en octubre de 2021, 5.2 por ciento, el ritmo más elevado desde mediados de 2009.

Ante tales presiones, a partir de junio de 2021, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar el objetivo de su tasa de interés de referencia un cuarto de punto porcentual en cada una de las sucesivas reuniones monetarias, para ubicarlo actualmente en 5.0 por ciento.

Empero, si las presiones inflacionarias se observaron, al menos, desde mediados de 2020 y la política monetaria actúa de forma rezagada, ¿por qué la Junta decidió iniciar el ajuste un año después?

No es clara la respuesta, pero una posibilidad es que, como en otros países, la autoridad monetaria estaba preocupada, con justa razón, por atenuar los efectos recesivos de la pandemia.

Una respuesta complementaria podría consistir en la convicción del Banxico de que el aumento de la inflación sería moderado y de corta duración. Ello queda de manifiesto en los pronósticos oficiales de inflación, según los cuales, tan tarde como a inicios de marzo de 2021, el banco central preveía que la inflación prácticamente convergiría al objetivo durante el tercer trimestre del presente año.

Este optimismo podría haberse alentado por los registros de inflación baja a finales de 2020, propiciados, en esencia, por un comportamiento benigno de la



Fecha <b>24.11.2021</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

inflación no subyacente, el cual, por su naturaleza volátil, siempre es pasajero.

Independientemente de las discusiones en boga sobre si la mayor inflación es “transitoria” o no, el hecho de que ésta se haya mantenido muy elevada, en un prome-

dio de casi el doble del objetivo del Banxico durante los últimos siete meses, debe atenderse con cautela.

El riesgo de que ello desemboque en una espiral de precios y salarios es alto. El Banco de México debe responder, de forma ade-

cuada, para controlar ese peligro. Una respuesta tardía podría generar daños económicos y sociales más graves que los que se quieren evitar.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)